

## LA PARTICIPACION DE LA EMPRESA PUBLICA EN LA GENERACION DE EMPLEOS

Cristina Ramos Reyes

**D**E las instituciones públicas modernas ninguna habrá, quizá, que suscite mayor controversia que las empresas públicas. La explicación es fácil, si advertimos que en ellas se reúnen, en combinación perfecta, la teoría y la práctica. La Empresa Pública permea diversos campos del conocimiento: atañe al derecho, la economía, la política, la administración pública, la sociología y la tecnología, entre otras materias no menos importantes. Así, la Empresa Pública se ha convertido en sujeto de constante debate en el escenario político; podría asegurarse que todos los programas partidistas consideran como punto preferente la simpatía o la oposición a la empresa estatal.

La Empresa Pública ha probado ser un instrumento crucial de la política económica, en la medida en que cada Estado, decide promover, planear, coordinar y aun intervenir más directamente en una serie de actividades económicas y sociales.

En México, el Estado ha participado activamente en la vida económica y social, persiguiendo los objetivos de: acelerar el desarrollo nacional; elevar el nivel de vida de la población; aumentar la productividad; mejorar los niveles de empleo; distribuir la riqueza; proporcionar bienes y servicios básicos que faciliten, tanto el crecimiento económico como el bienestar de la población (tales como, energía eléctrica, agua, energéticos, transportes, comunicaciones, etc.) y reducir el grado de dependencia de nuestro país respecto al exterior.

La importancia de las empresas públicas en México es variable, dependiendo de la rama de actividad económica en que se desenvuelven y de la estrategia del grado de participación que va desde el monopolio o control total de la oferta hasta la intervención mínima en la producción. En términos generales, se puede afirmar que casi no existe rama de la actividad económica en que la presencia del Estado no se haga sentir. Más aún, en los sectores económicos considerados como estratégicos para el cumplimiento de los objetivos que establece la Constitución, el Estado garantiza el control de la actividad.

Estas empresas usualmente aplican pautas de eficiencia que responden al modelo de costo-beneficio social, es decir, orientan su actividad hacia la producción de bienes y servicios social y nacionalmente útiles, como las productoras de energéticos, las protectoras del consumo y los ferrocarriles, entre otras.

Otra de las condiciones que deben cumplir las empresas públicas, es un constante incremento en su productividad, entendiéndose ésta como la óptima combinación de los factores productivos para obtener aumentos en el producto, así como la distribución más equitativa de sus frutos. En tal sentido, nuestro país presenta características de abundancia del factor trabajo y una relativa escasez de capital, lo cual convierte a las empresas públicas en importantes instrumentos para alcanzar los objetivos de generación de empleos y de incrementos en la producción de bienes y servicios necesarios.

De ahí la especial relevancia que desempeña la selección tecnológica que realicen estas empresas, a fin de cumplir simultáneamente con los mencionados objetivos; objetivos que bajo la óptica descrita de la productividad, lejos de oponerse se complementan.

Al respecto, cabe hacer notar que en México no se ha diseñado una política tecnológica acorde a la dotación de factores del país.

En la actualidad, existen todavía un buen número de empresarios tanto privados como públicos, con escasa conciencia sobre las implicaciones económicas y sociales de un desordenado proceso de incorporación tecnológico.

El acelerado crecimiento registrado en distintas épocas y la falta de una adecuada planeación tecnológica, propició la importación indiscriminada de bienes de capital, sin que fuera común plantearse interrogantes sobre si esa tecnología era la más adecuada para la dotación de factores y a la situación económica y social del país como un todo y para la propia Empresa Pública. Por ello, puede decirse que el crecimiento económico como objetivo prioritario, se realizó a un elevado costo social que difícilmente puede cuantificarse.

Hasta fecha relativamente reciente, la industrialización del país se fincó en un uso intensivo de capital, en detrimento de la demanda de fuerza de trabajo, debido, entre otros factores, a la política de subsidios y estímulos que abarataron artificialmente los bienes de capital y a un supuesto encarecimiento de la mano de obra, por la carga fiscal que acompaña su contratación.

La tecnología importada, poco absorbente de mano de obra, tanto en la Empresa Pública como en el sector privado, provocó problemas serios de generación de empleo y, por ende, de distribución del ingreso.

Por otra parte, dicha tecnología fue concebida para la producción de artículos que no siempre corresponden a los patrones nacionales de consumo popular y cuya existencia en el mercado interior ha originado, en varias ocasiones, una deformación del consumo nacional.

La actual reordenación económica y social del país hacia objetivos de empleo, de ahorro de divisas, de mayor equidad y justicia social y de una adaptación de tecnologías que enfatice la absorción del desempleo y subempleo, a la vez que cumpla con los niveles requeridos de productividad, exige la adecuada instrumentación de una estrategia nacional de desarrollo que permita el logro de estos objetivos.

Ello, significa de alguna manera que las empresas públicas refuercen el múltiple papel que nuestra Carta Magna les ha otorgado, y que el pueblo exige, o sea, el incremento de la producción de bienes y servicios en beneficio de las grandes mayorías, acompañado de la creación directa e indirecta de empleos y la intervención del Estado para regular las fuerzas del mercado, contribuyendo al logro de los objetivos nacionales.

Estamos convencidos que la Empresa Pública debe seguir constituyéndose como un instrumento de política económica que responda a los intereses de la comunidad. Por ello, su actividad deberá reforzarse y programarse apegándose de manera fidedigna a los objetivos de Empleo y Producción Social. Su papel dentro de la generación de empleos productivos y bien remunerados, tanto directos como indirectos, debe ser apoyado. Esto debido a que, el conjunto de las empresas públicas dan cabida a un gran número de trabajadores en forma directa, pero posiblemente el mayor impacto en la generación de empleos, con su efecto multiplicador en los sectores privado y social, al propiciar su desarrollo a través de la creación de la infraestructura, de servicios de apoyo y de insumos requeridos para su actividad.

Por lo que se refiere a la equidad y justicia social, la Empresa Pública, como se mencionó anteriormente, debe apuntalarse para seguir cumpliendo con su papel de apoyar la producción y comercialización de los productos populares, proporcionar infraestructura básica para el desarrollo del empleo rural y, sobre todo, para defender e incrementar el poder de compra de las clases más desprotegidas.

Es por ello, y por muchos otros aspectos de relevancia, pero que por obvio de tiempo no se mencionarán, que es indispensable diseñar e instrumentar un Programa Especial para el Desarrollo de las Empresas Públicas, que contemple cuando el caso así lo permita, un uso más intensivo de mano de obra y que propicie un mayor efecto indirecto en la generación de empleo, además de que

sirva como el principal orientador del tipo y calidad de producción que debe impulsarse y del ritmo que deberá imprimirse al mencionado desarrollo, a fin de que no volvamos a caer en un desordenado crecimiento económico que no produzca un desarrollo.

Para alcanzar las metas de generación de empleos en el país, será necesario que adicionalmente a las medidas que propicien el desarrollo de las empresas públicas, éstas actúen en una forma más coherente y oportuna, sobre todo en las políticas de precios y tarifas, de subsidios, otorgando especial atención a los que inciden directamente en las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías.

Esto conlleva a señalar la importancia de la evaluación socioeconómica de las empresas públicas, es decir, no sólo se evaluarán por las utilidades y costos, sino además, por sus efectos sobre la sociedad en su conjunto. En ello es conveniente tener un especial cuidado, a fin de que el argumento no sea usado falazmente para ocultar ineficiencias o baja productividad detrás del pretexto de la función social de la Empresa Pública.

En síntesis, aunque la Empresa Pública ha sido por muchos años criticada, también ha demostrado ser uno de los principales instrumentos de la política económica que mayor impacto ha tenido en la mejoría de las condiciones de vida y de trabajo de las grandes mayorías.

Por ende, puede ser el embrión de una economía más justa y equitativa.